

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN - EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIDAD EJECUTORA DE AYUDAS, BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO 2022**

Ciudad: Distrito Metropolitano de Quito

Lugar: Reunión realizada mediante Zoom, link:

<https://us02web.zoom.us/j/82514491441?pwd=ejFERjgxM0g4a21ReU5EUfhZdXRHZZ09>

ID de reunión: 825 1449 1441

Código de acceso: 965050

Fecha: 13 de abril de 2022

Hora Inicio: 09:10

Hora Finalización: 10:20

Orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria realizada el 22 de marzo de 2022.
2. Conocimiento de la Resolución No. 020-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura.
3. Conocimiento del pronunciamiento de la Procuraduría Metropolitana del GAD Del Distrito Metropolitano De Quito, emitido con el Memorando Nro. GADDMQ-PM-2022-0580-M de 11 de abril de 2022, respecto al caso de la ex estudiante MELANY ALEJANDRA PANOLUISA GANCHALA (+) de la Unidad Educativa Fernandez Madrid, Beca Alfredo Pareja Diezcanseco, del Informe de los Estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales que Acceden a las Becas que Otorga el Concejo Metropolitano Año 2022 y resolución al respecto;
4. Conocimiento del Alcance al Informe Estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales que Acceden a las Becas que Otorga el Concejo Metropolitano Año 2022.

ASISTENTES:

1. Abg. Gabriela Alejandra Mendieta Jara, Asesora de Alcaldía, en su calidad de Delegada del señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito, Dr. Santiago Guarderas, quien preside el Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo.
2. Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, GAD del Distrito Metropolitano de Quito, Integrante de la Comisión de Educación. Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.

3. Sra. Gissela Elizabeth Chalá Reinoso, Concejala Metropolitana, Segunda Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social. Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.
4. Soc. Diego Jaramillo, delegado del Soc. Francisco Fernando Sánchez Cobo, Secretario de Inclusión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, miembro del Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo. Mediante delegación con Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2022-0473.
5. Msc. Sylvia Elizabeth, Delegada del Mag. Luis Alberto Calle Gutiérrez, Secretario de Educación Deporte y Recreación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, miembro del Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo ABC. Mediante delegación con Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2022-00560-M.
6. Msc. Antonio Zapata Tapia, Director Ejecutivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Créditos Educativos ABC, quien actúa como Secretario del Consejo Directivo con voz y sin derecho a voto.

TEMA	TRATAMIENTO DEL TEMA	OBSERVACIONES
Constatación de quórum	El Director Ejecutivo de la Unidad ABC, realiza la constatación del quórum reglamentario y se da inicio a la sesión a las 09:10 del 13 de abril de 2022. Se da lectura al orden día y se somete a aprobación	
RESOLUCIÓN:		
✓ Se aprueba del orden del día		
TEMA	TRATAMIENTO DEL TEMA	OBSERVACIONES
1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria realizada el 22 de marzo de 2022.	El Director de la Unidad ABC da una lectura íntegra del acta de la sesión ordinaria del 22 de marzo de 2022 y la somete a la respectiva aprobación.	Sra. Gissela Elizabeth Chalá Reinoso, Concejala Metropolitana, Segunda Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social. Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicita que las actas y documentos adjuntos de respaldo de la misma se entreguen con la debida anticipación para su análisis y revisión. ✓ Solicita que se cree una metodología de trabajo para el tratamiento de los temas de la Unidad ABC. ✓ También solicita que asistan los señores Secretarios y no sus delegados. ✓ Que se realice un encuentro presencial de los miembros del Consejo Directivo para definir una ruta de trabajo. <p>Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, GAD del Distrito Metropolitano de Quito, Integrante de la Comisión de Educación y Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicita al Secretario del Consejo Directivo y la señora presidenta que se suspenda el punto 1, en cuanto a la aprobación del acta para que pueda ser tratada nuevamente en la próxima reunión de Consejo Directivo.
<p>Con la totalidad de votos a favor se aprueba la moción del punto N° 1.</p>		

<p>2.- Conocimiento de la Resolución No. 020-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura.</p>	<p>El Director Ejecutivo, pone en conocimiento la Resolución N° 020-CEC-2022 de la Comisión de Educación Y Cultura e informa sobre la resolución de procuraduría en cuanto al informe de la señorita Melany Alejandra Panoluisa Ganchala (+) y la propuesta de incorporar a la siguiente persona en la lista para que sea beneficiaria.</p> <p>La recomendación dice los siguiente:</p> <p>“En este sentido, ante la imposibilidad de considerar a la ex estudiante Melany Alejandra Panoluisa Ganchala (+), primera escolta, ponemos en consideración a este Consejo, aprobar que la estudiante Natasha Anahí Delgado Flores, quien el acta de proclamación de abanderados y escoltas, consta como 2do. Escolta Pabellón de la Ciudad sea quien reciba la beca”.</p>	<p>Sra. Gissela Elizabeth Chalá Reinoso, Concejala Metropolitana, Segunda Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social. Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.</p> <p>✓ Solicita que se dé por conocido el punto y se avance en orden, que este tema se trate luego.</p> <p>Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, GAD del Distrito Metropolitano de Quito, Integrante de la Comisión de Educación y Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.</p> <p>✓ Coincide con la Sra. Concejala Gissela Chalá y solicita a la presidenta que se dé por conocido este punto.</p> <p>Abg. Gabriela Alejandra Mendieta Jara, Asesora de Alcaldía, en su calidad de Delegada del señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito, Dr. Santiago Guarderas, quien preside el Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo.</p> <p>✓ Somete a aprobación el conocimiento del punto</p>
<p>RESOLUCIÓN: ✓ Se da por conocido el punto dos y es aprobado por los miembros del Consejo Directivo.</p>		
<p>TEMA</p>	<p>TRATAMIENTO DEL TEMA</p>	<p>OBSERVACIONES</p>

<p>3.- Conocimiento del pronunciamiento de la Procuraduría Metropolitana del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, emitido con Memorando Nro. GADDMQ-PM-2022-0580-M de 11 de abril de 2022, respecto al caso de la ex estudiante MELANY ALEJANDRA PANOLUISA GANCHALA (+) de la Unidad Educativa Fernandez Madrid, Beca Alfredo Pareja Diezcanseco del Informe Estudiantes de</p>	<p>El secretario del Consejo pone en conocimiento y da lectura del PRONUNCIAMIENTO de la PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, emitido con el Memorando Nro. GADDMQ-PM-2022-0580-M de 11 de abril de 2022 respecto al caso de la ex estudiante MELANY ALEJANDRA PANOLUISA GANCHALA (+) de la Unidad Educativa Fernandez Madrid, Beca Alfredo Pareja Diezcanseco del Informe Estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales que Acceden a las Becas que Otorga el Concejo Metropolitano Año 2022 y resolución al respecto;</p>	<p>Sra. Gissela Elizabeth Chalá Reinoso, Concejala Metropolitana, Segunda Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social. Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.</p> <p>✓ Es muy triste lo que sucedió con la estudiante, pero al existir un pronunciamiento legal de Procuraduría es necesario acogerse al informe.</p> <p>Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, GAD del Distrito Metropolitano de Quito, Integrante de la Comisión de Educación y Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.</p> <p>✓ El informe de Procuraduría no es opcional hay que cumplirlo. Lo que se puede hacer es que la Unidad de Ayudas, Becas y créditos Educativos ABC, otorgue una beca para estudios universitarios siempre y cuando se cumpla con la normativa vigente, a uno de los hermanos de la ex estudiante para que pueda aplicar a la convocatoria.</p> <p>✓ Se debe contemplar esto ya que no se puede continuar con la beca de estudios a la estudiante fallecida.</p> <p>Abg. Gabriela Alejandra Mendieta Jara, Asesora de Alcaldía, en su calidad de Delegada del señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>las Instituciones Educativas Municipales que Acceden a las Becas que Otorga el Concejo Metropolitano Año 2022; y, resolución al respecto.</p>		<p>de Quito, Dr. Santiago Guarderas, quien preside el Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo.</p> <p>✓ Mociona para que el criterio jurídico del informe de Procuraduría sea acogido.</p> <p>Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, GAD del Distrito Metropolitano de Quito, Integrante de la Comisión de Educación y Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.</p> <p>✓ Apoya la moción de la señora presidenta</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESOLUCIÓN:

✓ **Con la totalidad de votos a favor se acoge el Criterio Jurídico del Procurado Metropolitano.**

TEMA	TRATAMIENTO DEL TEMA	OBSERVACIONES
<p>4.- Conocimiento del Alcance al Informe Estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales que Acceden a las Becas que Otorga el Concejo Metropolitano Año 2022.</p>	<p>El secretario del Consejo pone en conocimiento la siguiente propuesta:</p> <p>Ante la imposibilidad de considerar a la ex estudiante MELANY ALEJANDRA PANOLUISA GANCHALA (+) primera escolta. Ponemos en consideración a este Concejo, aprobar que la estudiante Natasha Anahí Delgado Flores, quien, en el acta de proclamación de abanderados y escoltas, consta como 2do. Escolta Pabellón de la Ciudad, sea quien reciba la beca.</p>	<p>Abg. Gabriela Alejandra Mendieta Jara, Asesora de Alcaldía, en su calidad de Delegada del señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito, Dr. Santiago Guarderas, quien preside el Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo.</p> <p>✓ De acuerdo a los deberes y atribuciones de Consejo Directivo, establecido en el Art 586 de Código Municipal, tomar esta decisión no está en las atribuciones, por tanto,</p>

		<p>propone dar por conocido el informe.</p> <p>Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, GAD del Distrito Metropolitano de Quito, Integrante de la Comisión de Educación y Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.</p> <p>✓ A quien le corresponde definir y establecer es a la Secretaría de Educación, ya que tiene los registros del puntaje.</p>
<p>RESOLUCIÓN: ✓ Se da por conocido el informe.</p>		

La reunión concluye a las 10:20

Forman parte de la presente acta los siguientes documentos:

- 1.- El Memorando Nro. GADDMQ-PM-2022-0580-M de 11 de abril de 2022.

Como constancia de lo tratado y de las resoluciones tomadas, los asistentes firman la presente acta.

Abg. Gabriela Alejandra Mendieta Jara

Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza

Asesora de Alcaldía, en su calidad de Delegada del señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito, Dr. Santiago Guarderas, quien preside el Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo

Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, GAD del Distrito Metropolitano de Quito, Integrante de la Comisión de Educación y Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.

Sra. Gissela Elizabeth Chalá Reinoso

Concejala Metropolitana, Segunda Vicealcaldesa del del Distrito Metropolitano de Quito, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social. Miembro del Consejo Directivo de la Unidad ABC.

Soc. Diego Jaramillo

Delegado del Msc. Francisco Fernando Sánchez Cobo, Secretario de Inclusión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, miembro del Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo.

Msc. Sylvia Elizabeth Coronel

Delegada del Msc. Luis Alberto Calle Gutiérrez, Secretario de Educación Deporte y Recreación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, miembro del Consejo Directivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo ABC

Msc. Antonio Zapata Tapia

Director Ejecutivo de la Unidad de Ayudas, Becas y Créditos Educativos ABC, quien actúa como Secretario del Consejo Directivo con voz sin derecho a voto.